

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la recuperación y consolidación d»

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

Presente.-

ASUNTO: Brindar facilidades a las delegaciones de docentes que participarán en la VIII Olimpiada Magisterial – Etapa. Regional.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 000024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA.
b) OFICIO N° 063-2025/CER-SUTERA.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, y a su vez en atención a los documentos en referencia, la **Dirección Regional de Educación de Ayacucho**, comunica que el **Secretario General del Comité Ejecutivo Regional del SUTE – Ayacucho**, ha solicitado la reprogramación de permisos debido al cruce de actividades reportadas en algunas provincias.

En ese sentido, se exhorta a los directores (as) de las instituciones educativas; otorgue el permiso correspondiente a los docentes deportistas que integran las diversas delegaciones, a fin de garantizar la adecuada participación en la VIII Olimpiada Magisterial – Etapa Regional; los mismos que se desarrollarán el día **viernes 05 de diciembre del presente año**, en la ciudad de Coracora, provincia de Parinacochas. Por el cual, adjunto OFICIO MÚLTIPLE N° 000024-GRA/GG-GRDS-DREA-OA, para su conocimiento.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
WALTER MEDINA LIZARBE
DIRECTOR

WML
Distribución
IE Inicial
IE Primaria
IE Secundaria





Norma de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Ayacucho, 26 de Noviembre del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 000024-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-OA

Para : **Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIÉRREZ**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo
Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga
Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos
Mtro. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta
Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar
Mg. ROSARIO PILAR PORTAL SIHUIN
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas
Mg. RUFO MARIANO LUJAN DE LA TORRE
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas
Mg. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Páucar del Sara Sara
Dr. MARCELINO LEÓN OSCCO
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre
Dr. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo
Dr. WALTER MEDINA LIZARBE
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán

De : NESTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
DREA-OFICINA DE ADMINISTRACION

Asunto : Solicitud de reprogramación de fecha de permisos para delegaciones
participantes en la VIII Olimpiada Magisterial -Etapa Regional

Referencia : OFICIO N° 063-2025/CER-SUTERA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en atención al documento de la referencia, comunicar que el Secretario General del Comité Ejecutivo Regional del SUTE Ayacucho ha solicitado la reprogramación de la fecha de los permisos otorgados a los docentes deportistas que integran las diversas delegaciones participantes en la VIII Olimpiada Magisterial – Etapa Regional, a realizarse en la ciudad de Coracora, provincia de Parinacochas.

Dicha solicitud se formula debido al cruce de fechas reportado en algunas provincias. En tal sentido, se propone que los permisos sean autorizados para el 5 de diciembre del presente año, a fin de garantizar la adecuada participación de los docentes en este importante evento.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por el Director Regional de Educación de Ayacucho conforme la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00550-2025-GRA/GOB-GGGRDS-DREA-DR del 18 de marzo de 2025.





**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Sin otro particular, renuevo los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
NESTOR CHOQUELLAHUA PALOMINO
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III**

NCP/mro
cc.:





¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTE REGIONAL AYACUCHO



Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ayacucho, 19 de noviembre del 2025

OFICIO N° 063 –2025/CER-SUTERA

Dr. Oster Paredes Fernández
Director de la DRE Ayacucho

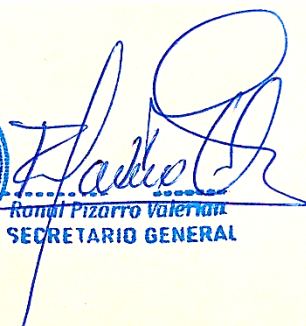
ASUNTO: Solicito cambio de fecha para el permiso de los deportistas de las diferentes disciplinas en la VIII Olimpiada Magisterial, etapa regional.

Reciba Ud. el saludo institucional del **Comité Ejecutivo Regional del SUTE AYACUCHO**, y aprovechamos la oportunidad para solicitar el cambio de fecha del permiso de los deportistas de las diferentes disciplinas en la VIII Olimpiada Magisterial, etapa regional, para el día viernes 5 de diciembre del presente año por motivos de cruce de fechas en algunas provincias.

Sin otro particular me despido no sin antes reiterar mis saludos y parabienes a su persona y a la institución que preside.

Sindicalmente,




Ronald Pizarro Valeriani
SECRETARIO GENERAL



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTE REGIONAL AYACUCHO



Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS